



103
5184
6214

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈002.00

P.B. 1012

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 445084

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 742930

QUE LA SOCIEDAD

OLD CONTINENT INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 444847 DOC. 559770 DESDE EL
ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) HARMODIO HERRERA VILLARREAL
- (2) CAROLINA TEJADA DE CARNEY

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DANIEL WAINMANN
- 2) SARA WAINMANN
- 3) ERNESTO DORFZAUND
- 4) BEN WAINMANN

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: DANIEL WAINMANN
VICE-PRESIDENTE	: SARA WAINMANN
TESORERO	: ERNESTO DORFZAUND
SECRETARIO	: SARA WAINMANN
SUB-SECRETARIO	: ERNESTO DORFZAUND

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN DEFECTO LA JUNTA PODRA
DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: VIVES Y ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL:

DETALLE DEL CAPITAL :

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES DE 500
TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL.
LAS ACCIONES PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE JUNIO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 06:45:15 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 742930
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 061183
FECHA: Viernes 03, JUNIO DE 2011
// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCITO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por

quien actúa en calidad

y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

En Panamá 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número

Sello/timbre 10 Firma

07 JUN 2011

10,115

Suplen a 10



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

04 JUL 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



El documento que antecede en
foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito a,

24 FEB 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO